

Antonio Serrano, número 8, de Jarandilla de la Vera (Cáceres), a las trece horas del próximo día 14 de junio de 2006, en primera convocatoria, y a las trece horas del día 15 de junio de 2006, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio económico 2005.
Segundo.—Modificación de Estatutos.
Tercero.—Remuneración de Administradores.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los socios de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, así como el informe de gestión, conforme establece el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Jarandilla de la Vera, 5 de mayo de 2006.—La Administradora, Eva A. Labrador Sánchez.—25.179.

PROMOTORA INMOBILIARIA DEL PIRINEO CENTRAL, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 23 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, en Zaragoza, Paseo Teruel, n.º 36-1.º C, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio del año 2005.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados y distribución de dividendos.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta General Ordinaria.

Se informa a los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria podrán examinar en el domicilio social, Paseo Teruel, número 36, 1.º C, y obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, o bien pedir el envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.—La Presidente del Consejo de Administración, María del Carmen Olloqui Arnedo.—23.697.

PROSAGESSE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle José Rodríguez Pinilla, n.º 12, el día 20 de junio de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de las cuentas anuales, así como aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Informe y propuesta del Consejo de Administración y aprobación, en su caso, sobre contrato de arrendamiento de la sede social.

Tercero.—Adaptación de los estatutos sociales a la reforma del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas por Ley 19/2005, de 14 de noviembre, de for-

ma que el actual artículo 15 pase a tener la siguiente redacción:

Artículo 15.

1. Las Juntas Generales deberán ser convocadas mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia, por lo menos un mes antes de la fecha fijada para su celebración.

2. El anuncio expresará la fecha de la reunión en primera convocatoria y todos los asuntos que han de tratarse.

3. Los accionistas que representen, al menos, el 5 por ciento del capital, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de una Junta General de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

4. La falta de publicación del complemento de la convocatoria en el plazo legalmente fijado será causa de nulidad de la Junta.

5. También se señalará que, de no celebrarse la Junta en primera convocatoria, se reunirá en segunda en un plazo que, cuando menos, sea después de veinticuatro horas siguientes a la fecha y hora señaladas para la primera.

Cuarto.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas al examen de las cuentas anuales y del artículo 15 de los estatutos sociales, así como de pedir la entrega o envío gratuito de copia de dichos documentos.

Madrid, 28 de abril de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, D.ª Soledad Roman Manchado.—23.348.

PROTECCIONES ELÉCTRICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria de la sociedad Protecciones Eléctricas, Sociedad Anónima, que se celebrará el día 17 de junio de 2006, a las doce horas en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Gijón, La Juvería, Tremañes, y para el siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005. Análisis de informe de auditoría.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, de acuerdo con el Balance aprobado.

Tercero.—Gestión del órgano de administración de la compañía. Examen y aprobación, si procede.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta y, en su caso, nombramiento de Interventores.

De acuerdo con los artículos 144 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social, pedir la entrega o envío gratuito de los documen-

tos que sean sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Gijón, 27 de abril de 2006.—El Administrador único, KLK Electro Materiales, Sociedad Anónima, representada por Juan Garriz Fernández.—23.662.

RADISA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2006, a las diecisiete horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.
Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación de nuevo Texto Refundido de Estatutos Sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Doña Silvia Ana Serralta Ivorra.—25.078.

RAGOFE, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número dos de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 204/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don José Ramón Abad Vallés y otros, contra la empresa «Ragofe, Sociedad Limitada», con C.I.F. B12481255, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 16 de marzo de 2006 auto por el que se declara a la ejecutada «Ragofe, Sociedad Limitada» en situación de insolvencia total, por importe e 116.920,46 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 21 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial, Consuelo Barberá Barrios.—23.745.